

Bases y condiciones promoción Merlo Q1 2020

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada por OPERADORA ARGENTINA DE CINES S.A., CUIT N° 30-68718660-1, con domicilio en Av. Mitre 3690, Piso 1.

Beneficio: de lunes a jueves adquirí las entradas para salas tradicionales, salas 3D y 4D al 50% sobre el precio establecido en el Complejo para las entradas de adulto del día domingo. Viernes y Domingo, accede a un 2X1 en salas tradicionales y 3D comprando exclusivamente a través de la web.

Vigencia: La Promoción estará vigente desde el día 02 de enero de 2020 hasta el día 31 de marzo de 2020 inclusive (en adelante, "Plazo de Vigencia") y estará regida por lo dispuesto en las presentes bases y condiciones (en adelante, las "Bases").

Alcance territorial: La Promoción será válida solo para el complejo de Cinépolis Merlo.

Podrá participar de la presente Promoción toda persona mayor de 18 años de edad. Los menores de edad solo podrán hacerlo a través de sus representantes legales (los "Participantes"). No podrán participar de la Promoción aquellas personas que no se encuentren domiciliadas dentro del territorio de la República Argentina.

Mecánica: Los Participantes que compren una (1) Entrada 2D, 3D y/o 4D para funciones de lunes a jueves a través de cualquiera de los canales de compra (boletería tradicional, electrónica, sitios web o aplicaciones móviles) para cualquier película del Complejo dentro del Plazo de Vigencia abonaran el 50% del valor total de la entrada sobre el precio establecido en el Complejo para las entradas de adulto del día domingo en salas 4D, 3D y 2D, según corresponda. Los Participantes que compren una (1) Entrada 2D y 3D exclusivamente por la web www.cinepolis.com.ar para funciones los días viernes y/o domingo, accederán a un 2x1 en las salas tradicionales y 3D.

El otorgamiento del Beneficio estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y no será aplicable para festivales de cine, funciones privadas, avant premieres, funciones especiales y a aquellas películas con restricciones y/o sobre las cuales los distribuidores no hayan prestado expresa conformidad con la Promoción en cuestión.

Esta Promoción no podrá ser combinada ni acumularse con otras promociones u ofertas u otras formas de descuento vigentes en el "Complejo".

El Beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en el "Beneficio" de estas bases y condiciones, por lo que los Participantes no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estas bases y condiciones, aún cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar del mismo.

Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el Participante podrá comunicarse completando el formulario correspondiente en <https://cinepolis.zendesk.com/hc/es>

Cancelación, modificación o suspensión: La Promoción podrá ser dejada sin efecto y/o las Bases de la Promoción podrán ser modificadas única y exclusivamente por Cinépolis Argentina en cualquier oportunidad, con el único requisito de comunicarlo al público en general por los mismos medios utilizados para publicitar la Promoción, y ello no otorgará derecho a reclamo alguno por parte de ningún Participante de la Promoción.

Legislación y jurisdicción aplicable: Esta Promoción se desarrolla y debe interpretarse de acuerdo con estas bases y se regirá por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse en relación a la Promoción será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que los participantes aceptan por el solo hecho de sacar la entrada.

Aceptación de estas Bases: La participación en la Promoción implica la aceptación de todas y cada una de las disposiciones contenidas en estas Bases.